

HERRAMIENTAS EUROSOCIAL

Nº 47

COHESIÓN SOCIAL en la práctica

Guía de integración de la perspectiva de género en las fichas de acción para equipos técnicos del programa EUROsociAL+

Proceso de transversalidad de género en el Programa EUROsociAL+

PAULA DE LA FUENTE LATORRE • ANA PÉREZ CAMPORALE



Financiado por
la Unión Europea



HERRAMIENTAS EUROSOCIAL

Nº 47

COHESIÓN SOCIAL en la práctica

Guía de integración de la perspectiva de género en las fichas de acción para equipos técnicos del programa EUROsociAL+

Proceso de transversalidad de género en el Programa EUROsociAL+

PAULA DE LA FUENTE LATORRE • ANA PÉREZ CAMPORALE



PROGRAMA FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA

Edita:

Programa EUROsociAL
C/ Beatriz de Bobadilla, 18
28040 Madrid (España)
Tel.: +34 91 591 46 00
www.eurosoci.al.eu

Con la coordinación de:



Área de Igualdad de Género,
Help Desk para Transversalización de Género

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de las autoras y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Edición no venal.

ISBN: 978-84-09-25409-5

Realización gráfica:

Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Madrid, Junio 2020



No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Índice

¿QUÉ ES la presente herramienta?	5
¿A QUIÉN VA DIRIGIDA esta herramienta?	6
¿PARA QUÉ sirve esta herramienta?	7
¿Cuál es la ESTRUCTURA DE CONTENIDOS de esta herramienta?	8
GUIA N° 1: Ficha de Acción con recomendaciones de género y check list para los Equipos Técnicos del Programa EUROsociAL+	11
Propuesta de la acción	11
Evaluación de la propuesta por el personal técnico	19
Glosario	31
Anexo I. Adaptación del marcador CAD de igualdad de género al programa EUROsociAL+ . . .	33

¿QUÉ ES la presente herramienta?

Es un modelo de Ficha de Acción del Programa EUROsociAL+ (sin modificaciones estructurales) que incluye una **lectura integradora del enfoque de género para respaldar la tarea de los Equipos Técnicos de todas las áreas del Programa** (Políticas de Gobernanza Democrática, Políticas Sociales y Políticas de Igualdad de Género) y la Oficina de Programa (OP) a la hora de desarrollar Acciones en materia de cohesión social que contribuyan a avanzar hacia la igualdad de género.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA esta herramienta?

Existen dos versiones distintas de la “Ficha de Acción” del Programa EUROsociAL+ para elaborar propuestas con enfoque de género:

- **GUIA N° 1: Versión para los Equipos Técnicos:** para apoyar en esta tarea a los equipos técnicos de las tres áreas del Programa. (la que aquí se presenta)
- **GUIA N° 2: Versión para las Instituciones Demandantes:** dirigida a las personas de las instituciones demandantes de América Latina.

El documento que aquí se presenta, contiene **únicamente** las aclaraciones acerca de la primera de estas versiones dirigida a los equipos técnicos del programa. Desde el Help Desk, creado como unidad para la transversalización de la perspectiva de género en el programa, se elabora esta herramienta que pretende apoyar a los equipos, a reflexionar en clave de género a lo largo del modelo de fichas de acción utilizado en los procesos de diálogo y formulación de acciones para la mejora de políticas públicas junto a las instituciones demandantes de América Latina.

¿PARA QUÉ sirve esta herramienta?

- Para orientar a los equipos del programa en la tarea de incorporar el enfoque de género durante el proceso de acompañamiento y diálogo con las instituciones demandantes de América Latina a la hora de formular propuestas en materia de cohesión social que contribuyan al logro de la igualdad de género; a la vez que se proporcionan claves de género que servirán para guiar la ejecución y los resultados de la Acción.
- Reflexionar sobre los criterios de adecuación al Programa que acompañan a las Fichas de Acción en clave de desigualdades de género (apartado de Evaluación de las Fichas de Acción).
- Valorar cómo la Acción propuesta persigue el objetivo de la igualdad de género y/o integra el enfoque de género en la planificación y el acompañamiento planteados inicialmente desde EUROsociAL+ (Asignación de Marcador CAD INICIAL de igualdad de género). Posteriormente, la asignación del marcador CAD Final y la cumplimentación de las preguntas del Marco de Resultados (MdR) del Enfoque de Género (recogidos en SOFIE), permitirán identificar aspectos que puedan haber impulsado o dificultado avanzar durante el ciclo de la Acción con respecto a la igualdad de género.
- Promover que la incorporación del enfoque de género se desarrolle durante todo el ciclo de la Acción y, en caso de que sea necesario, se planteen ajustes a lo largo del proceso de acompañamiento para impulsar la igualdad de género.

¿Cuál es la ESTRUCTURA DE CONTENIDOS de esta herramienta?

Si bien los contenidos de la Ficha de Acción no han sido modificados, se ha creado un sistema de colores, según su relevancia para la integración del género en el momento de la elaboración de las propuestas y se corresponden con los **siguientes niveles de prioridad**:

	Elementos de carácter MERAMENTE INFORMATIVO en el momento de la formulación de la propuesta.
	Contenidos de la Ficha de Acción IMPORTANTES pero no esenciales a la hora de formular propuestas en materia de Cohesión Social para que se incida en la igualdad de género.
	Componentes ESENCIALES para formular Acciones en materia de cohesión social que contribuyan a la igualdad de género, ya que, si son ignorados en la planificación de una acción, repercutirá en la disolución de una mirada equitativa en las subsiguientes etapas del itinerario del acompañamiento desarrollado desde el Programa EUROsociAL+.

Adicionalmente, se presentan dos nuevas columnas que guían la reflexión en clave de género:

A. PROPUESTA DE LA ACCIÓN (COMPONENTES DE LA FICHA DE ACCIÓN)	B. RECOMENDACIONES PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO	C. CHECK LIST (LISTA VERIFICACIÓN)

- **Recomendaciones para incorporar la dimensión de género** al elaborar los contenidos de cada uno de los apartados que componen la “Ficha de Acción” del Programa EUROsociAL+ (Columna B).
- Una **Check List (Columna C)**, o **lista de verificación**, que consiste en una serie de preguntas para que el personal técnico responsable de la Acción, compruebe si la propuesta elaborada, además de incrementar los niveles de cohesión social, incorpora la perspectiva de género en todo su desarrollo contribuyendo así a avanzar en materia de la igualdad de género. En el texto que se incluye en esta columna, se explica que la finalidad de la *Check list* no es obtener una puntuación cumplimentando el mayor número de sus preguntas, sino que se trata de una guía para que el personal técnico verifique si la igualdad de género es contemplada durante todo el ciclo de las Acciones, y reflexione sobre cómo mantener la perspectiva de género en todo el ciclo de la acción. Dicho autocontrol permitirá, si es necesario, plantear adaptaciones en a lo largo del proceso para avanzar en materia de transversalidad de género. Así mismo, la *Check list* tiene una relación directa con las preguntas del Marco de Resultados en cuanto al enfoque de género al finalizar la Acción (disponibles en SOFIE).

Por otra parte, en el apartado de “Evaluación” se incorporan los nuevos aspectos descritos a continuación:

1. En la primera tabla, que presenta la “**Descripción de Adecuación a EUROsociAL+**” de la **Acción y CRITERIOS DE VALORACIÓN** (*Pertinencia, Relevancia e Impacto, Apropiación, etc.*), se añade una segunda columna que contiene explicadas las implicaciones de incorporar el enfoque de género a dichos criterios de valoración de la adecuación de la Acción al Programa. En esta tabla, se invita a explicitar las connotaciones de cada uno de los criterios para valorar la adecuación de la Acción aplicando la mirada del género.

Descripción de adecuación a EUROsociAL+ (*Por favor realice una evaluación de la acción propuesta a la luz de los principios orientadores y los criterios de priorización establecidos en el Programa EUROsociAL+, precisando en qué medida la propuesta se adecúa a éstos*).

CRITERIO	NUEVA COLUMNA: Análisis de criterios de valoración de la Adecuación teniendo en cuenta la dimensión de GÉNERO	ANÁLISIS	A cumplimentar por OP/CCP (Valoración del 1 al 10; Cumplimiento del criterio según color rojo, naranja o verde)
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Como novedad, se introduce una **nueva tabla** en la que el personal técnico responsable del acompañamiento de la Acción debe asignar el **Marcador CAD INICIAL de igualdad de género**¹ a la propuesta de acción (la tabla del ANEXO I, presentada al final de este documento, recoge la descripción de los índices de dicho Marcador CAD una vez adaptados al Programa EUROsociAL+).

ASIGNACIÓN MARCADOR CAD INICIAL de igualdad de género (<i>el índice del marcador CAD no se suma a la tabla de criterios anterior</i>)			
MARCADOR CAD INICIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	ÍNDICES MARCADOR CAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	Justificación breve del índice del Marcador CAD asignado	Seleccione un índice²
Enfoque de género (<i>valore el grado en que contribuye a avanzar en materia de igualdad de género y/o integra el enfoque de género la propuesta de Acción inicialmente presentada</i>)	Señalar el grado en que la acción planteada persigue el objetivo de la igualdad de género conforme al Marcador CAD de igualdad de género (0. No Orientado, 1. Significativo, 2. Principal) adaptado al Programa EUROsociAL+		0. “No Orientado”, 1. “Significativo”, 2. “Principal”.

3. La tabla que recoge la **Estructura del Acompañamiento**, añade una fila en que se presentan orientaciones para el diseño de las Actividades, Productos, Resultados esperados y Presupuesto asignado teniendo en cuenta el enfoque de género.

1. El Marcador CAD INICIAL de igualdad de género (0. “No Orientado”, 1. “Significativo”, 2. “Principal”) se asigna por el personal técnico de EUROsociAL+ según las premisas recogidas en el documento sobre adaptación del Marcador CAD al Programa para valorar la incorporación del género en las Acciones, la explicación de los índices figura en la tabla del ANEXO I del presente documento.

2. Una flecha desplegable situada en esta columna permite elegir uno de los valores correspondientes al Marcador CAD de igualdad de género: “0 No Orientado”; “1 Significativo”; “2 Principal”

Estructuración del acompañamiento (*Basándose en la propuesta presentada por el país, por favor proponga un itinerario tentativo de acompañamiento que tenga en cuenta el enfoque de género y a ser analizado por el CCP para su posible incorporación al Plan Anual de Actividades*).

Actividad	Producto	Resultado	Fecha tentativa	Presupuesto tentativo
<i>Aquí se incluyen Indicaciones para planificar cada componente de la "Estructura del acompañamiento" de la Acción de manera que tengan en cuenta el enfoque de género</i>				

4. Respecto a los **Indicadores** de seguimiento, resultados y fuentes de verificación, se incluye una nueva fila con las implicaciones de diseñar estos instrumentos de manera que midan avances en la incorporación del género durante el proceso de acompañamiento de las Acciones desde EUROsociAL+

Tipo	Indicador (<i>Instrumentos de medición que permiten verificar el nivel de avance o logro de los resultados esperados</i>)	Estado Actual	Fuente de verificación
<i>Indicadores para monitoreo de resultados de la Acción. Definir indicadores de monitoreo para el seguimiento de los avances en materia de igualdad de género de la Acción</i>	<i>Aquí se recogen orientaciones para diseñar indicadores de seguimiento y resultados en materia de igualdad de género, así como para enumerar sus Fuentes de verificación</i>		

5. **Productos:** enumeración de los distintos tipos de productos a desarrollar durante el acompañamiento y su posible formulación integrando el enfoque de género.
6. **Herramientas:** listado de las Actividades que se ponen en marcha durante el acompañamiento del Programa y su posible ejecución incorporando el enfoque de género.
7. **Glosario:** se integra un apartado para recoger la definición de los principales conceptos relacionados con la materia de género (Brecha de Género; Condición y Posición social; División sexual del trabajo, etc.)

GUIA N° 1: Ficha de Acción con recomendaciones de género y check list para los Equipos Técnicos del Programa EUROsociAL+

Componentes de carácter INFORMATIVO para formular la Acción con enfoque transversal de género	Contenidos IMPORTANTES pero no esenciales a la hora de formular propuestas en materia de Cohesión Social para que se incida en la igualdad de género	Componentes ESENCIALES o VITALES para formular acciones en materia de cohesión social que contribuyan a la igualdad de género
------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Propuesta de la acción¹

PROPUESTA DE ACCIÓN		RECOMENDACIONES para formular la propuesta con enfoque de género ²	Check List (lista de verificación de la incorporación de la dimensión de género en la formulación de la Acción) ³	
Área temática				
Línea de acción				
Datos Institucionales (<i>datos de la institución proponente</i>)		Recomendaciones para formular la propuesta con enfoque de género	Check List	
País				
Otros países participantes				
Institución principal que propone la acción (<i>en caso de ser más de una, por favor indíquelo</i>)		Indicar si existe en la institución principal una unidad de género, o instancia/ departamento y/o persona responsable de la igualdad de género. Se recomienda incorporar al Ministerio de la Mujer y/ o Mecanismos de Adelanto de las Mujeres (MAMs) además de la Unidad de Género en caso de que ésta exista	¿Existe en la institución demandante una unidad de género, o instancia/departamento y/o persona responsable de la igualdad de género?	<input type="checkbox"/>
			¿Participa el Ministerio de la Mujer o colaboran otros órganos responsables de la igualdad de género como Mecanismos de Adelanto de las Mujeres y/o Unidades de Género de los Ministerios, unidades de trabajo especializadas en violencia de género, etc.?	<input type="checkbox"/>
Adscripción al Poder Público				

1. La tabla presentada en este apartado (Guía N°1) reproduce la "Ficha de Acción" del programa E+ en la que se diseña junto a la entidad demandante la intervención, se corresponde con la misma estructura de contenidos pero difiere en el aspecto de su formato en que: algunas aclaraciones de sus elementos aparecen a pie de página en lugar de entre paréntesis; y el campo que desarrolla la relación con EUROsociAL II cambia en cuanto a la orientación de la celda donde se escribe la propuesta pasando de ser una columna a una fila.

2. El contenido de esta columna pretende servir de apoyo a los equipos técnicos en la integración de la perspectiva de género tanto en la formulación de las Acciones como para ampliar el diálogo con las instituciones.

3. No es preciso COMPLETAR todas las preguntas aquí enumeradas, esta es una guía de verificación para los equipos técnicos cuya finalidad es, además de valorar si la igualdad de género es contemplada durante el diálogo y diseño de la propuesta, facilitar la reflexión durante todo el ciclo de las Acciones sobre cómo mantener la perspectiva de género en todo su desarrollo y, si es necesario, plantear adaptaciones a lo largo del proceso para llegar a lograrlo.

PROPUESTA DE ACCIÓN		RECOMENDACIONES para formular la propuesta con enfoque de género	Check List	
Punto focal y datos de contacto		En caso de que exista una Unidad de Género o instancia: departamento responsable de la Igualdad de Género por favor indique sus datos de contacto (<i>nombre y apellidos de persona la responsable, instancia a la que pertenece, dirección, e-mail</i>).	¿Existe punto focal de género en la institución, o una Unidad e género o departamento encargado de la Igualdad?	<input type="checkbox"/>
Identificación de la acción propuesta (<i>descripción de la propuesta según los ítems</i>)		Recomendaciones para formular la propuesta con enfoque de género	Check List	
Nombre de la acción propuesta		Si la Acción contempla la igualdad de género entre sus objetivos, el título puede nombrar las diferentes necesidades de mujeres y hombres que atienda, la lucha contra la discriminación por razón de género, la igualdad de oportunidades, la equidad y/o la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en el ámbito de incidencia.	¿El título incluye a las mujeres como público objetivo de la misma y/o términos como "igualdad de género", "enfoque de género", "discriminación por razón de género", "equidad", "igualdad de oportunidades", "diversidad", etc.?	<input type="checkbox"/>
Relación con EUROsocial II (2011-2015). <i>Cumplimente este apartado únicamente si la propuesta busca dar continuidad a un proceso apoyado previamente en el marco de EUROsocial II</i>	¿Se trata de una acción de continuidad de EUROsocial II?			
	Sí/No			
	Acompañamiento recibido en el marco de EUROsocial II y estado actual del proceso	Si la Acción previa SÍ incluía el enfoque de género , exponer de qué manera lo hacía: se dirigía específicamente a mujeres; la perspectiva de género se integraba de forma transversal; o ambas. También explicar si la nueva Acción dará continuidad a la estrategia de género iniciada. Si la Acción anterior NO incluía la dimensión de género , explicitar si la nueva propuesta pretende iniciar medidas para incorporar el enfoque de género.	Si la Acción precedente sí incluía el enfoque de género, la propuesta actual ¿pretende dar continuidad a la inclusión del género de la Acción anterior? Si la Acción precedente no incluía la mirada de género, la nueva Acción ¿pretende incorporar la perspectiva de género a partir de ahora?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Objetivo general y específicos que pretende la acción y su contribución a la Cohesión Social. <i>Indicar cómo la acción propuesta incide en la brecha de desigualdad actualmente medida y contribuye a la mejora de la cohesión social</i>	COHESIÓN SOCIAL⁴	<i>ver Documento de apoyo: Cohesión social y genero</i>		

4. Concepto operativo: "La cohesión social es un atributo de las sociedades que implica la igualdad de oportunidades para que la población pueda ejercer sus derechos fundamentales y asegurar su bienestar, sin discriminación de ningún tipo y atendiendo a la diversidad. Desde una perspectiva individual, la cohesión social supone la existencia de personas que se sienten parte de una comunidad, participan activamente en diversos ámbitos de decisión y son capaces de ejercer una ciudadanía activa. La cohesión social también implica el desarrollo de políticas públicas y mecanismos de solidaridad entre individuos, colectivos, territorios y generaciones". Conforme a esta definición, la comprensión de la cohesión social en EUROsocial II tiene que ver con el bienestar basado en la igualdad de oportunidades, con el sentido de pertenencia y con la solidaridad.

PROPUESTA DE ACCCIÓN		RECOMENDACIONES para formular la propuesta con enfoque de género	Check List	
<p>Objetivo general y específicos que pretende la acción y su contribución a la Cohesión Social. <i>Indicar cómo la acción propuesta incide en la brecha de desigualdad actualmente medida y contribuye a la mejora de la cohesión social</i></p>	<p>COHESIÓN SOCIAL</p>	<p>Definir un objetivo general que al menos incluya una de estas estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) el propósito principal a alcanzar con el desarrollo de la Acción incorpora la perspectiva de género de forma transversal; 2) logros en materia de igualdad de género en el área de cohesión social en la que incide; 3) persigue la igualdad de oportunidades o la no discriminación por razón de género y/o otras variables sociales que afectan a las mujeres (clase social, identidad cultural, edad, residencia en área rural o urbana, diversidad funcional, etc.) <p>Concretar objetivos específicos dirigidos a reducir desigualdades entre mujeres y hombres identificadas, contribuyendo a mejorar la posición en la jerarquía social y/o de las condiciones de vida materiales de las mujeres (ej., acceso y control de los recursos) y según la diversidad social del contexto (clase social, indígenas, inmigrantes, jóvenes y mayores, zona rural y urbana, diversidad funcional, etc.). Utilizar un lenguaje inclusivo que distinga las referencias a personas en general y a "mujeres"/"hombres" en particular (es decir, nombra de forma específica el género femenino/masculino).</p>	<p>¿El objetivo general persigue, respecto a la problemática concreta en la que incide la Acción, incorporar la perspectiva de género, avanzar en materia de igualdad de género, o luchar contra la discriminación por razón de género y basada en otras variables sociales?</p>	<input type="checkbox"/>
			<p>Los objetivos específicos ¿plantean reducir las desigualdades entre mujeres y hombres existentes respecto al área política y el contexto de intervención?</p>	<input type="checkbox"/>
			<p>¿Se emplea un lenguaje inclusivo y el texto distingue con claridad cuando se refiere de forma específica a la población femenina o masculina y cuando se trata a toda la población de forma general?</p>	<input type="checkbox"/>
<p>Descripción de la acción <i>(Por favor indique los elementos y/o componentes que integran la acción propuesta)</i></p>		<p>Describir cómo el desarrollo de la Acción contribuye a lograr avances en materia de igualdad de género, es decir, de qué manera esta intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) impulsa la transversalidad del enfoque de género, o la igualdad de género y/o la no discriminación por razón de género; 2) identifica y reduce las desigualdades entre mujeres y hombres atendiendo sus diferentes necesidades (mejora el acceso y el control de los recursos según la diversidad de perfiles de mujeres en desventaja como indígenas, jóvenes y mayores, población rural y urbana, con diversidad funcional, en situación de pobreza, etc.); 3) visibiliza el papel que desempeñan las mujeres en el área de incidencia de la Acción. Utilizar un lenguaje inclusivo en la descripción que distinga las referencias a personas en general y a "mujeres"/"hombres" en particular (es decir, nombra de forma específica el género femenino/masculino). 	<p>¿Explicita qué elementos de la Acción contribuyen a lograr avances en materia de igualdad de género?</p>	<input type="checkbox"/>
			<p>¿Identifica las desigualdades entre mujeres y hombres y sus diferentes necesidades respecto al área de incidencia en materia de cohesión social?</p>	<input type="checkbox"/>
			<p>¿Visibiliza el papel que desempeñan las mujeres?</p>	<input type="checkbox"/>
			<p>¿Describe cómo corregir las desigualdades de género detectadas?</p>	<input type="checkbox"/>
			<p>¿Se hace uso de un lenguaje inclusivo nombrando el género femenino?</p>	<input type="checkbox"/>

PROPUESTA DE ACCIÓN		RECOMENDACIONES para formular la propuesta con enfoque de género	Check List	
<p>Meta global de la acción y resultados que se espera obtener con el apoyo de EUROsocial <i>(Describir la meta global buscada con el conjunto de la acción y, a su vez, los logros concretos en el corto, mediano o largo plazo con el acompañamiento de EUROsocial)</i></p>		<p>Definir una META GLOBAL que incida en la igualdad de género, o la transversalidad el enfoque de género, o la no discriminación basada en el género (u otros factores sociales) en el área de incidencia.</p> <p>RESULTADOS esperados que: a corto plazo, beneficien a la población femenina; a medio plazo, intenten cambiar las relaciones asimétricas de género; y/o a largo plazo, trasformen la organización social hacia un modelo equitativo.</p> <p>Utilizar un lenguaje inclusivo que distinga las referencias a personas en general y a "mujeres"/"hombres" en particular (es decir, nombra de forma específica el género femenino/masculino).</p>	La META GLOBAL ¿persigue avanzar en materia de igualdad de género en el ámbito en que incide la Acción?	<input type="checkbox"/>
			La META GLOBAL ¿pretende incorporar el enfoque de género en el área de incidencia política?	<input type="checkbox"/>
			Los RESULTADOS esperados ¿contemplan los efectos en la situación desigual de partida de la población femenina?	<input type="checkbox"/>
			Los RESULTADOS esperados ¿Atienden las diferentes necesidades de mujeres y hombres? ¿supone cambios en las relaciones asimétricas de género?	<input type="checkbox"/>
			¿Se hace uso de un lenguaje inclusivo que nombra el género femenino de forma específica cuando se hace referencia a las mujeres?	<input type="checkbox"/>
<p>Productos <i>(Describe los entregables, no actividades, que se estima necesario elaborar con el acompañamiento de EUROsocial para lograr el resultado antes descrito. i.e. Actas, Protocolos, Catálogos, Manuales, etc.)</i></p>		<p>Idear productos (guías, metodologías, manuales, programas, planes, decretos, propuestas normativas, portal web, etc.) que:</p> <p>1) integren el enfoque de género de forma transversal de manera que presenten los vínculos entre la categoría de género y la materia de cohesión social en la que se incide;</p> <p>2) beneficien indirecta o directamente a mujeres incidiendo en la reducción de las desigualdades de género existentes al atender sus diferentes necesidades (derechos de las mujeres, el acceso y control de recursos, atención a perfiles diversos de mujeres según área rural y urbana, edades, indígenas, inmigrantes, situaciones de violencia de género, diversidad funcional, etc.).</p>	La elaboración de los productos propuestos ¿precisa de la colaboración de profesionales especializados en igualdad de género y el área de incidencia política? ⁵	<input type="checkbox"/>
			Los productos diseñados: ¿plantean la intención de incorporar la perspectiva de género?	<input type="checkbox"/>
			¿Plantean propuestas dirigidas específicamente a las mujeres teniendo en cuenta la diversidad de perfiles?	<input type="checkbox"/>

5. Las observaciones y preguntas de la Check list en este campo son para que se tengan en consideración a la hora seleccionar y contratar a personas expertas y en la elaboración de los TdR.

PROPUESTA DE ACCIÓN		RECOMENDACIONES para formular la propuesta con enfoque de género	Check List	
Productos <i>(Describe los entregables, no actividades, que se estima necesario elaborar con el acompañamiento de EUROsociAL para lograr el resultado antes descrito. i.e. Actas, Protocolos, Catálogos, Manuales, etc.)</i>		3) identifiquen y visibilicen la realidad de la población femenina (datos desagregados por sexo e indicadores de género representativos); Utilizar un lenguaje inclusivo en la redacción de los productos que distinga las referencias a personas en general y a "mujeres"/"hombres" en particular (es decir, nombra de forma específica el género femenino/ masculino).	¿Tiene en cuenta diagnósticos sobre las desigualdades entre mujeres y hombres existentes en el contexto?	<input type="checkbox"/>
			¿Atienden las diferentes necesidades de mujeres y hombres y /o de los diversos perfiles de mujeres (Indígenas, rurales, urbanas, con discapacidades, edad, clase social, etc.)?	<input type="checkbox"/>
			¿Aportan información sobre el papel que desempeñan las mujeres respecto al área de intervención de la Acción?	<input type="checkbox"/>
			¿Contienen datos desagregados por sexo?	<input type="checkbox"/>
			En caso de no contar con datos desagregados por sexo ¿se ha buscado otras fuentes de información?	<input type="checkbox"/>
			¿Se utiliza un lenguaje inclusivo?	<input type="checkbox"/>
Actividades propuestas para el acompañamiento que realizaría EUROsociAL <i>(Acciones concretas que sería deseable acompañara EUROsociAL)</i>		Actividades de acompañamiento (trabajo analítico, asesoría especializada, talleres, reuniones etc.) deben formularse considerando la dimensión de género y estar orientadas bien a: 1) incorporar la perspectiva de género de forma transversal en la Acción; 2) visibilizar las situaciones desiguales entre mujeres y hombres; 3) favorecer que se desarrollen medidas que beneficien específicamente a mujeres para corregir las desigualdades detectadas y satisfacer sus necesidades; 4) contribuir a fortalecer la capacidad de actuación de las instituciones demandantes en materia de igualdad de género; 5) promover la participación de instituciones, organizaciones de mujeres y/o de perfiles profesionales especializados en género en su ejecución; 6) articular servicios y recursos para superar los obstáculos para la participación de las mujeres en desventaja (ej., falta de disponibilidad de tiempo, servicios de interpretación para población indígena, mujeres sordas u otras diversidades funcionales, etc.).	¿Se dirigen a incorporar el enfoque de género en el resultado de la misma? ⁶	<input type="checkbox"/>
			¿Sirven para visibilizar la situación desigual de las mujeres?	<input type="checkbox"/>
			Al menos una actividad ¿se dirige atender las diferentes necesidades de las mujeres?	<input type="checkbox"/>
			¿Impulsan dinámicas de trabajo en materia de igualdad de género dentro de la institución demandante?	<input type="checkbox"/>
			¿Participan instancias públicas responsables de las políticas de igualdad de género, centros académicos especializados en género y/o organizaciones del tejido asociativo de mujeres y/o feminista?	<input type="checkbox"/>

6. Las observaciones y preguntas de la Check list en este campo son para que se tengan en consideración a la hora de diseñar las actividades, las agendas, la participación en las mismas, etc.

PROPUESTA DE ACCCIÓN		RECOMENDACIONES para formular la propuesta con enfoque de género	Check List	
Actividades propuestas para el acompañamiento que realizaría EUROsociAL <i>(Acciones concretas que sería deseable acompañara EUROsociAL).</i>		7) Respetar el principio de proporcionalidad y/o paridad entre mujeres y hombres en la participación en las Actividades planteadas (tanto de alto nivel como técnico, o u otros perfiles implicados en su desarrollo) Utilizar un lenguaje inclusivo que distinga las referencias a personas en general y a “mujeres”/”hombres” en particular (es decir, nombra de forma específica el género femenino/ masculino).	¿Los TdR para su desarrollo requieren perfiles especializados en igualdad de género y el área de incidencia política de la Acción?	<input type="checkbox"/>
			¿Tienen en cuenta la diversidad de la población femenina (indígenas, clase social, con diversidad funcional, inmigrantes, víctimas de violencia de género, niñas, jóvenes y mayores, de áreas rurales y urbanas, etc.)?	<input type="checkbox"/>
			¿Se plantean promover la participación paritaria de las mujeres en las actividades (encuentros, eventos, conferencias, etc.)?	<input type="checkbox"/>
			¿Los eventos planificados tienen en cuenta el principio de paridad?	<input type="checkbox"/>
			¿Hay representación de mujeres (como ponentes, en sesiones de apertura de encuentros, etc.), tanto de instituciones de alto nivel como técnico?	<input type="checkbox"/>
			¿Las metodologías educativas en talleres, seminarios, etc.... han sido formuladas con enfoque de género?	<input type="checkbox"/>
			¿Utilizan un lenguaje inclusivo?	<input type="checkbox"/>
Información sobre el proceso de reforma política		Recomendaciones para formular la propuesta con enfoque de género	Check List (lista de verificación de la incorporación de la dimensión de género en la formulación de la Acción)	
Contexto general y estado actual de la Política Pública que busca el acompañamiento de EUROsociAL <i>(Breve descripción de los datos generales, relevantes, que justifican y enmarcan la acción propuesta. Precisar con claridad el proceso de reforma política dentro del cual se enmarca la acción).</i>		Incluir un breve análisis de género para visibilizar la realidad de mujeres y niñas y sus diferentes necesidades en el contexto en relación al ámbito incidencia política (datos desagregados por sexo y/o indicadores de género). Nombra el marco normativo vigente en materia de igualdad de género y cómo se relaciona con el proceso de reforma política que enmarca la Acción. Explicar la relación entre la Acción, el enfoque de género y el Plan Nacional de Desarrollo del país. Utilizar un lenguaje inclusivo que distinga las referencias a personas en general y a “mujeres”/”hombres” en particular (es decir, nombra de forma específica el género femenino/ masculino) en el análisis del contexto.	¿Utiliza datos y/o indicadores de género para informar sobre la situación de las mujeres o perfiles en desventaja respecto a la problemática que se trata? ¿Describe las diferentes necesidades de mujeres y hombres?	<input type="checkbox"/>
			¿Recoge avances políticos y/o legislativos en materia de igualdad de género que afectan a la temática relacionada con la acción propuesta?	<input type="checkbox"/>

PROPUESTA DE ACCCIÓN	RECOMENDACIONES para formular la propuesta con enfoque de género	Check List	
<p>Contexto general y estado actual de la Política Pública que busca el acompañamiento de EUROsociAL (Breve descripción de los datos generales, relevantes, que justifican y enmarcan la acción propuesta. Precisar con claridad el proceso de reforma política dentro del cual se enmarca la acción).</p>	<p>INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE FUENTES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DESAGREGADAS POR SEXO E INDICADORES DE GÉNERO: CEPALSTAT: https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/perfilesNacionales.html?idioma=spanish; CEPAL Observatorio de Igualdad de género LAC (https://oig.cepal.org/es/paises); REPOSITORIO CEPAL ESTADÍSTICAS USOS DEL TIEMPO: https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_repositorio_de_informacion_sobre_uso_del_tiempo_de_america_latina_y_el_caribe.pdf; ONU MUJERES: https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones?resource_type=b6f68c2f69394fe8888281dbc28a5f58; OIT: https://www.ilo.org/americas/WCMS_743509?lang=es</p>	<p>¿Nombra las instituciones y/o organismos que trabajan a favor de la igualdad de género?</p>	<input type="checkbox"/>
		<p>¿Nombra la existencia de instituciones u organizaciones de la sociedad civil dirigidos a combatir las desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito de incidencia política de la acción propuesta?</p>	<input type="checkbox"/>
		<p>¿Enumera recursos y/o servicios dirigidos a mujeres que existen en el contexto de intervención?</p>	<input type="checkbox"/>
		<p>¿Se utiliza un lenguaje inclusivo de forma que las Actividades distingan si se refieren a personas en general o a mujeres o a hombres en particular?</p>	<input type="checkbox"/>
<p>Enfoque de Género (¿La acción propuesta ha sido formulada bajo un enfoque de género? Sí/No y Explique)</p>	<p>Describir la estrategia de género con que se formula la propuesta: 1) se aplica una mirada de género transversal; 2) persigue avanzar en materia de igualdad de género en el área de incidencia política; 3) a partir de las desigualdades de género existentes, se dirige específicamente a atender las diferentes necesidades de la población femenina intentando reducir los desequilibrios; 4) o plantea un enfoque dual (la estrategia transversal de género y además beneficia específicamente a la población femenina). Visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres sobre las que incidir. Explicar si, también, se aplica el enfoque intersectorial: incluye una mirada que tiene en cuenta otras discriminaciones que atraviesan de forma horizontal las discriminaciones basadas en el género (clase social, edad, etnia, edad, orientación sexual, diversidad funcional, área rural-urbana, etc.).</p>	<p>¿Se describe la estrategia a seguir para integrar la perspectiva de género (de forma transversal, o actuaciones específicas dirigidas a mujeres, o un enfoque dual que engloba ambas fórmulas)?</p>	<input type="checkbox"/>
		<p>¿Presenta las implicaciones de incidir en el ámbito político concreto teniendo en cuenta la categoría de género y/u otras variables sociales que representan la situación de discriminación que soporta las mujeres?</p>	<input type="checkbox"/>
		<p>¿Describe las diferentes necesidades de mujeres y hombres en cuanto al ámbito de incidencia de la acción política?</p>	<input type="checkbox"/>

PROPUESTA DE ACCCIÓN		RECOMENDACIONES para formular la propuesta con enfoque de género	Check List	
Enfoque de Género (¿La acción propuesta ha sido formulada bajo un enfoque de género? Sí/No y Explique)		Vincular el área de intervención en materia de cohesión social con la dimensión de género: descubrir qué implica articular la categoría de género en la temática concreta de cada Acción (Acceso a la justicia, lucha contra la corrupción, política fiscal, etc.) para avanzar hacia la igualdad de género.	¿Plantea la relación que existe entre el área de intervención y la dimensión de género?	<input type="checkbox"/>
Fase de la política pública ⁷		Explicar qué cambios genera incorporar el enfoque de género en la política a desarrollar con esta Acción en el momento concreto del proceso (agenda, formulación, implantación y/o evaluación)	¿Se plantea cómo se consigue avanzar en materia de igualdad de género al incidir en un momento concreto del ciclo político?	<input type="checkbox"/>
Nivel de respaldo político (Indique brevemente el nivel de respaldo político con que cuenta la reforma que enmarca la acción)		Indicar si participa el Ministerio de las Mujeres u otro(s) órgano(s) responsable(s) de las políticas de igualdad de género (como MAMs) y/o instituciones con conocimientos específicos de género (centros académicos y de investigación, organizaciones de la sociedad civil de mujeres y/o feministas, etc.). Su vinculación desde el inicio del dialogo del proceso posibilita que la intervención propuesta incorpore en todo su desarrollo la perspectiva de género	¿Participan en el proceso de la acción política propuesta y tiene el respaldo institucional de instancias responsables de las políticas en materia de igualdad de género?	<input type="checkbox"/>
			¿Existen un organismo o una normativa de ámbito internacional que respalde una intervención en materia de igualdad de género en este ámbito de incidencia política?	<input type="checkbox"/>
Presupuesto asignado al interior del Estado (¿La reforma cuenta con presupuesto Estatal? Sí/No)		Algunos de Estados de América Latina y el Caribe (http://www.presupuestoygenero.net/) han iniciado procesos para que la planificación del presupuesto público integre la perspectiva de género. Si en este país se ha iniciado el proceso de planificación de Presupuestos Sensibles al Género, incluir una breve descripción del mismo (legislación y medidas que lo acompañan).	¿Se hace referencia a si se ha iniciado algún proceso de elaboración de "Presupuestos sensibles al Género" en el país de la acción (en el marco de la política estatal o internacional)?	<input type="checkbox"/>
Instituciones actualmente involucradas / Articulación Institucional (Indicar si además de la institución solicitante existen otras involucradas en el proceso de reforma)		Indicar si en el desarrollo de la Acción participan instancias responsables de políticas en materia de igualdad de género: Ministerio de las Mujeres, Mecanismos de adelanto, centros académicos y de investigación especializados en género, organizaciones de la sociedad civil de mujeres y/o feministas, etc. Su vinculación desde el inicio del dialogo del proceso posibilita que la intervención propuesta incorpore en todo su desarrollo la perspectiva de género.	¿Participan entidades como órganos públicos responsables de las políticas de igualdad de género, organizaciones de la sociedad civil de mujeres y/o feministas; centro académico o de investigación especializados en la materia de igualdad de género?	<input type="checkbox"/>

7 Fase del ciclo de políticas en que se pretende incidir: agenda, formulación, implantación y/o evaluación.

PROPUESTA DE ACCCIÓN		RECOMENDACIONES para formular la propuesta con enfoque de género		Check List	
Estrategia Regional (Por favor indique si la acción propuesta se inserta en una estrategia regional de actuación)		Si esta Acción SÍ está dentro de una estrategia Regional o Multipaís , indicar también si tiene en cuenta el enfoque de género.		En caso de que se enmarque dentro de una estrategia Regional ¿hace referencia a cómo incorpora la perspectiva de género en el proceso político en este ámbito geográfico de actuación?	<input type="checkbox"/>
		Si NO se enmarca dentro de una estrategia Regional o Multipaís , indicar si cree que tiene potencial para llegar a serlo.		En caso contrario ¿explica si es posible que llegue a constituirse como una Acción de ámbito geográfico más amplio?	<input type="checkbox"/>
Experiencias de interés identificadas ⁸	País	Institución responsable	Describir al menos una experiencia exitosa que, en el área de incidencia política de la Acción, integre el enfoque de género, o desarrolle acciones dirigidas específicamente a mujeres, o que incluya ambas medidas (enfoque dual)	¿Se han identificado Buenas Prácticas que vinculan la temática de la acción con el enfoque de género como ejemplos exitosos para incorporar éste de forma transversal en el área política de incidencia?	<input type="checkbox"/>

Evaluación de la propuesta por el personal técnico

Descripción de adecuación a EUROsociAL+ (Por favor realice una evaluación de la acción propuesta a la luz de los principios orientadores y los criterios de priorización establecidos en el Programa EUROsociAL+, precisando en qué medida la propuesta se adecúa a éstos).

A cumplimentar por el Área Temática a quien se dirija la propuesta		A cumplimentar por OP/CCP		
Criterio	Análisis de criterios de valoración de la Adecuación teniendo en cuenta la dimensión de GÉNERO	Análisis	Valoración (seleccionar en escala de 1 a 10 puntos)	Cumplimiento de criterio (seleccione color rojo, naranja o verde)
Pertinencia (Que sea una prioridad estratégica del país y en la medida de lo posible que se atienda una problemática concreta, de amplio espectro más allá de lo sectorial)	La medida en que la materia de igualdad de género se adecúa a la materia de cohesión social de la Acción planificada. Valorar en qué medida es necesario incorporar a la planificación de la intervención la dimensión de género: ¿Existen desigualdades entre mujeres y los hombres en el área de incidencia de la Acción a las es necesario atender?			<ul style="list-style-type: none"> • Rojo (nulo) • Naranja (medio) • Verde (total)

⁸ Experiencias de otras administraciones públicas, latinoamericanas o europeas, que puedan resultar de interés para la acción propuesta y que contribuyan al aprendizaje conjunto.

A cumplimentar por el Área Temática a quien se dirija la propuesta

A cumplimentar por OP/CCP

Criterio	Análisis de criterios de valoración de la Adecuación teniendo en cuenta la dimensión de GÉNERO	Análisis	Valoración (seleccionar en escala de 1 a 10 puntos)	Cumplimiento de criterio (seleccione color rojo, naranja o verde)
<p>Relevancia e Impacto <i>(Que se corresponda con reformas clave, de impacto fuerte en la Cohesión Social y en la reducción de brechas de igualdad)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los resultados esperados inciden en, además de en mayores niveles de cohesión social, el logro de la igualdad de género y/o derechos las mujeres? • ¿En qué grado se incentiva la participación paritaria de mujeres y hombres? • ¿En qué medida se benefician —de formas diversas— distintos grupos, entre ellos las mujeres y los menores y otros grupos vulnerables, de esta intervención? 			
<p>Apropiación <i>(Capacidad y compromiso de la institución beneficiaria y de la institución oferente)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las instituciones demandantes para que éstas basen sus estrategias de cohesión social en compromisos ya existentes en materia de igualdad de género y de empoderamiento de la mujer (CEDAW, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Belén do Pará, etc.). • Impulsar compromisos con la sociedad civil en general y con las organizaciones de mujeres en particular, y buscar vías para respaldar a actores referentes en materia de igualdad de género y a todas aquellas personas “agentes de cambio” que incluyan la perspectiva de género. • Promover colaboraciones con parlamentos, los ministerios (de planificación, de economía y de la mujer), los gobiernos locales, las ONG y el sector privado de los países socios para garantizar que se escuche la voz de las mujeres en el desarrollo de las estrategias de cohesión social como la lucha contra la pobreza o procesos electorales para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y participación política, etc. • Ayudar a las instituciones demandantes a elaborar estadísticas basadas en recopilar, elaborar y analizar datos desagregados por sexo. 			
<p>Oportunidad y Complementariedad <i>(Que sea coherente con la estrategia general de la UE en el país, incluidos los EEMM, y aproveche en la medida de lo posible complementariedades y sinergias con otras iniciativas). La evaluación de complementariedad podría alimentarse de datos que suministre la DUE en el país sobre proyectos/ayudas en curso.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar las oportunidades de acción conjunta y la complementariedad con las iniciativas desarrolladas por la UE en el país en materia de cohesión social e igualdad de género. • Si la acción planteada tiene en cuenta las iniciativas de la estrategia europea en materia de igualdad de género relacionadas con el ámbito de incidencia de la acción que existen en el contexto geográfico de la acción 			

A cumplimentar por el Área Temática a quien se dirija la propuesta		A cumplimentar por OP/CCP		
Criterio	Análisis de criterios de valoración de la Adecuación teniendo en cuenta la dimensión de GÉNERO	Análisis	Valoración (seleccionar en escala de 1 a 10 puntos)	Cumplimiento de criterio (seleccione color rojo, naranja o verde)
<p>Oportunidad y Complementariedad (Que sea coherente con la estrategia general de la UE en el país, incluidos los EEMM, y aproveche en la medida de lo posible complementariedades y sinergias con otras iniciativas). <u>La evaluación de complementariedad podría alimentarse de datos que suministre la DUE en el país sobre proyectos/ayudas en curso.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si señala cómo se complementa la acción propuesta con las medidas que se llevan a cabo en este país dentro del marco de la estrategia europea en materia de igualdad de género en relación al ámbito de incidencia de la acción. • Si los Planes de Desarrollo Nacional analizan las desigualdades de género existentes y se identifica la igualdad de género como un eje prioritario o necesario para lograr avances 			
<p>Orientación a Resultados (Que la propuesta este orientada al logro de resultados tangibles, tanto a corto plazo -un año-, como a medio plazo -durante la vigencia del Programa-)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta contiene indicadores de resultados cuantificables en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. • Se recopilan, analizan, utilizan y difunden datos desagregados por sexo. • Los resultados están diseñados para incidir en la satisfacción de intereses estratégicos de género asociados a la cohesión social como generar cambios en las relaciones de poder asimétricas basadas en el género u otras discriminaciones de grupos minoritarios: Acceso e incidencia en espacios de poder en la comunidad o área geográfica de la acción; Liderazgo y niveles organizativos de los colectivos según sexo, edad, etnicidad, etc.; Acceso y control de los recursos productivos según sexo, edad, etnicidad, etc.; Acceso a la propiedad de los medios de producción según sexo, edad, etnicidad, etc.; Condiciones para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas; División del trabajo por sexo y valor social del trabajo de mujeres y hombres; Distribución de las responsabilidades domésticas diferenciadas por sexo, edad, etnicidad, etc.; Regulaciones de los órdenes social, jurídico o institucional que limitan o incentivan la participación igualitaria. • Resultados enfocados a apoyar a las instituciones de cada país y a la ciudadanía para reforzar su capacidad de demanda de resultados con perspectiva de género. - Resultados que contribuyen al fortalecimiento de instituciones responsables de las políticas de igualdad (Ministerios de las Mujeres y/o MAMs., etc.) 			

A cumplimentar por el Área Temática a quien se dirija la propuesta		A cumplimentar por OP/CCP		
Criterio	Análisis de criterios de valoración de la Adecuación teniendo en cuenta la dimensión de GÉNERO	Análisis	Valoración (seleccionar en escala de 1 a 10 puntos)	Cumplimiento de criterio (seleccione color rojo, naranja o verde)
Adecuación (Que el intercambio y aprendizaje entre pares sea relevante para lograr el resultado)	Valorar si en el intercambio y aprendizaje entre pares se comparten experiencias en materia de igualdad que son relevantes para lograr el resultado esperado. La acción planificada busca generar intercambio y aprendizaje entre organizaciones, instituciones, agencias, o centros académicos, etc. con experiencia en el área de incidencia y la igualdad de género. En el desarrollo de la Acción se promueve la participación paritaria y se ponen en práctica mecanismos de expresión de opiniones de manera equitativa (en acciones formativas, encuentros, eventos, etc.)			
Sostenibilidad (Que permita la inserción a procesos de cambio en marcha y prioritarios / Acciones consensuadas y/o con participación de la sociedad civil)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Contribuye al aumento de la capacidad de las instituciones públicas y organizaciones locales para seguir brindando servicios de calidad dirigidos a combatir las desigualdades entre mujeres y hombres? • Si la acción propuesta plantea conseguir cambios positivos en las relaciones de género que contribuyen a una mayor cohesión social, valorar en qué medida se puede esperar que continúen una vez ejecutada ésta. • Medir el compromiso político férreo y la capacidad de la institución demandante para dar continuidad a las acciones necesarias para incidir en las desigualdades entre mujeres y hombres y seguir avanzando hacia la igualdad de género. Igualmente valorar las capacidades, actitudes y prácticas de los equipos técnicos. • Observar si se han transferido a otras entidades competentes las buenas prácticas experimentadas en materia de igualdad de género. 			
Dimensión regional (Que dé respuesta a problemática compartida por varios países y/o que sea relevante para estrategias regionales)	Problemática y situación de las mujeres desde una mirada regional: Aspectos comunes de género, el núcleo común en las situaciones, las necesidades y los intereses estratégicos de las mujeres en la región de América Latina. Diversidad en cuanto al género intra e interregional: dentro de cada Estado y, también, las diferentes necesidades de género en cada zona geográfica de acuerdo al contexto de cada país. Diversidad asociada a los diferentes contextos culturales y a las cambiantes dinámicas políticas, económicas y sociales propias de cada Estado de la Región.			

A cumplimentar por el Área Temática a quien se dirija la propuesta		A cumplimentar por OP/CCP		
Criterio	Análisis de criterios de valoración de la Adecuación teniendo en cuenta la dimensión de GÉNERO	Análisis	Valoración (seleccionar en escala de 1 a 10 puntos)	Cumplimiento de criterio (seleccione color rojo, naranja o verde)
Intersectorialidad <i>(Que tenga potencial de participación de varias áreas temáticas ES+)</i>	<p>Si se trata de una acción intersectorial: analizar si ésta Identifica los principales vínculos de la dimensión de género con las principales áreas temáticas del Programa EUROsociAL+ involucradas (Políticas de Gobernanza, Sociales y de Igualdad de Género).</p> <p>Si es una acción bajo un marco multisectorial ¿integra el género en todas las áreas sectoriales implicadas en la acción de forma horizontal e intersectorial? La integración transversal del enfoque de género, en las áreas de educación, salud, vivienda, seguridad social, etc., mejora las condiciones generales de vida de la población y la participación de las mujeres en la toma de decisiones.</p>			
Valoración numérica total			0	

ASIGNACIÓN MARCADOR CAD INICIAL de igualdad de género <i>(el índice del marcador CAD no se suma a la tabla de criterios anterior)</i>			
MARCADOR CAD INICIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	INDICES MARCADOR CAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	Justificación breve del índice del Marcador CAD asignado	Seleccione un índice
Enfoque de género <i>(valore el grado en que contribuye a avanzar en materia de igualdad de género y/o integra el enfoque de género la propuesta de Acción inicialmente presentada)</i>	<p>Señalar el grado en que la acción planteada persigue el objetivo de la igualdad de género conforme al Marcador CAD de igualdad de género (0. No Orientado, 1. Significativo, 2. Principal) adaptado al Programa EUROsociAL+.</p> <p>0 => “No orientado”: La igualdad de género no ha sido considerada.</p> <p>1 => “Significativo”: La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un objetivo relevante de la Acción, pero no constituye su motivo de ejecución. Al menos un objetivo específico está orientado a la igualdad o reducción de desigualdades.</p> <p>2 => “Principal”: La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituye el objetivo principal de la Acción y de los resultados alcanzados. <i>(para más información ver documento Adaptación de Marcadores CAD a EUROsociAL+).</i></p>		<p>0 => “No orientado”</p> <p>1=> “Significativo”</p> <p>2=> “Principal”</p>

Concepto final de priorización
<i>Concepto final del Área Temática, basado en la evaluación de criterios, en el grado de integración de la perspectiva de género, y acerca de la madurez de la propuesta (estadio de formulación en qué se encuentra), su adecuación general, viabilidad y potencialidad para insertarse en una estrategia país</i>

Estructuración del acompañamiento (Basándose en la propuesta presentada por el país, por favor proponga un itinerario tentativo de acompañamiento que tenga en cuenta el enfoque de género y a ser analizado por el CCP para su posible incorporación al Plan Anual de Actividades.)

Actividad	Producto con enfoque de género	Resultado	Fecha	Presupuesto tentativo
Plantear actividades que impulsen la incorporación el enfoque de género en la Acción de forma transversal y que contribuyan a avanzar en la igualdad de género, o que se dirijan a la diversidad de la población femenina como beneficiaria directa e indirecta de las mimas. Promover que en su ejecución participen instituciones públicas (instancias políticas de alto nivel y técnicas), centros académicos y de investigación, ONGs y organizaciones de mujeres y feministas, y profesionales especializados-as en materia de igualdad género y en procesos de transversalidad del enfoque de género en el área de incidencia. Elaborar TdR de Asistencias Técnicas para el desarrollo de los productos que requieran cualificación especializada sobre la incorporación de la perspectiva de género en el área de incidencia política. Redacción de las Actividades empleando un lenguaje inclusivo que distinga las referencias a personas en general y al género masculino o femenino en particular. Especificar si será necesario contar con personas expertas formadas en género para asegurar los objetivos de la Acción.	<p>Promover la participación de especialistas, instituciones u organizaciones en la transversalización del enfoque de género en la temática y tipo de producto de la Acción (TdR). Diseñar productos con enfoque transversal de género, o dirigidos específicamente a mujeres, o que integren ambas opciones (enfoque dual):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) definiendo los vínculos entre la dimensión de género y la temática protagonista de la Acción; 2) valorando sus efectos en la situación y problemática que afecta a las mujeres (partiendo de diagnósticos de género con datos desagregados e indicadores de género); 3) definiendo medidas específicamente dirigidas a mejorar las condiciones y posición social de las mujeres (en base a las desigualdades y necesidades de género identificadas según datos desagregados por sexo e indicadores de género); 4) visibilizando el papel que desempeñan las mujeres en el contexto y área incidencia de la Acción; 5) Con recomendaciones para: promover los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades, la reducción de desigualdades entre mujeres y hombres identificadas facilita el acceso y el control de los recursos de forma equitativa atendiendo a las diferentes necesidades. <p>Redacción de productos empleando un lenguaje inclusivo que distinga las referencias a personas en general y al género masculino o femenino en particular.</p>	<p>Valorar los efectos de la Acción en materia de igualdad de género en cuanto a: grado de transversalidad de género en la Acción política, mejoras en el estatus de ciudadanía de las mujeres, logros en la visibilización y reconocimiento del papel que desempeñan las mujeres, mejoras en el acceso y control de los recursos de la población femenina para reducir la situación desigual de partida de las mujeres y atienden las diferentes necesidades de mujeres y hombres, aumento de la participación de mujeres (como beneficiarias de y/o en la ejecución de la Acción) y de organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y cuyo ámbito de incidencia es la igualdad de género.</p>		<p>Presupuesto tentativo sensible al género: Dedicar parte del gasto presupuestario de la Acción a integrar el enfoque de género en las actividades y productos, y/o a que éstos se dirijan a atender las diferentes necesidades de mujeres y hombres y logren así corregir desigualdades de género. Valorar la proporción del gasto total del presupuesto dedicado a actividades y productos dirigidos a incorporar el enfoque de género en la Acción y que beneficia a la población femenina impulsando avances en materia de igualdad de género en el ámbito de incidencia de esta Acción. Especificar si se requiere la contratación de personas expertas en género.</p>

Tipo		Indicador <i>(Instrumentos de medición que permiten verificar el nivel de avance o logro de los resultados esperados)</i>	Estado Actual
<p>Indicadores para monitoreo de resultados de la Acción. Definir indicadores de monitoreo para el seguimiento de los avances en materia de igualdad de género de la Acción</p>	<p>Indicadores de seguimiento de la transversalidad de género y de logros en materia de igualdad de género: ¿Qué instituciones públicas u otros organismos con conocimientos especializados en género participan en la elaboración de la propuesta y/o otras etapas del proceso político al que acompaña esta Acción?; número de actividades que promueven integrar el género en la Acción; TdR que requieren cualificación en materia de género: proporción según sexo de participantes en las Actividades del acompañamiento; número de especialistas en materia de género implicados en la elaboración de los productos; etc.</p>	<p>Definir Indicadores de resultado de género que midan los avances en materia de igualdad de género en el área de cohesión social en que incide Acción: se ha implicado a las instituciones públicas u otras entidades especializadas en la materia de igualdad de género; se realiza un análisis/ diagnóstico de género con datos desagregados por sexo e indicadores que identifican las desigualdades y necesidades de mujeres y hombres; la información de los productos está desagregada por sexo; contribuye a visibilizar el papel que desempeñan las mujeres en su ámbito de incidencia aumenta el porcentaje de la población femenina que accede a los recursos existentes tras el desarrollo de esta Acción; etc.</p>	<p>¿Qué mecanismos se han puesto en marcha hasta el momento para velar por la incorporación del género en el momento actual y cuales se desarrollan de aquí en adelante?</p> <p>Medición de los indicadores de seguimiento de género diseñados: ¿Se ha asignado recursos humanos específicos para asegurar la transversalidad de género? ¿Se selecciona una persona experta con conocimientos para integrar el enfoque de género/desarrollo de un Enfoque Dual? ¿En las actividades se ha contado con la presencia y ponencias de mujeres? ¿Las instancias de alto nivel (apertura de eventos) ha contado con Ministerio de las Mujeres, MAMS u organismos e instituciones que representen la voz de las mujeres? ¿Se han formulado metodologías sensibles a género? ¿Uso equitativo de la palabra en talleres? etc.</p> <p>(Recordatorio: parte de estos datos serán solicitados al finalizar la acción para su informe final y la asignación de Marcador CAD final de igualdad de género)</p>

Tipo de producto	Consideraciones para incorporar el enfoque de género en los Productos
Acta	Recoger de forma explícita los temas relacionados con la igualdad de género tratados, así como las personas o entidades especializadas en esta materia que hayan intervenido.
Análisis técnico	Utilizar fuentes estadísticas con datos desagregados por sexo e indicadores de género representativos en el área objeto de estudio. Incluir un análisis de género que describa las diferentes realidades y necesidades de mujeres y hombres, así como cómo les afecta la Acción propuesta en cuanto a las desigualdades de género identificadas y en la satisfacción de dichas necesidades.
Ante-proyectos de ley	Promover la participación de profesionales, instancias públicas de alto nivel responsables de las políticas de igualdad de género, centros académicos y de investigación y organizaciones con experiencia y conocimientos en materia de derechos de las mujeres y la temática de incidencia del texto de ley. Articular la estrategia dual de género: estrategia transversal de género en el texto de la ley, así como medidas específicas dirigidas a mujeres para atender diferentes necesidades y corregir desigualdades de género existentes en su ámbito de incidencia
Cartas de compromiso	Incluir los compromisos del Programa en relación a las políticas de la Unión Europea y/o de la Agenda 2030 respecto a la igualdad de género y la transversalidad del enfoque de género.

Tipo de producto	Consideraciones para incorporar el enfoque de género en los Productos
Catálogos	Contar con perfiles profesionales con la cualificación adecuada para incorporar la perspectiva de género en el catálogo propuesto. Si se trata de un catálogo de productos, servicios y/o recursos, incluir contenidos relacionados con la igualdad de género como una sección dedicada a los recursos y servicios existentes dirigidos a mujeres; o, si se trata de algún tipo de producto, un apartado de mujeres autoras, mujeres emprendedoras, etc..
Código de conducta	Contar con profesionales, centros académicos y de investigación y organizaciones de la sociedad civil especializados en elaborar códigos de conducta en materia del área de incidencia protagonista con enfoque de género. Analizar la relación entre el ámbito de aplicación del código de conducta y la dimensión de género de forma transversal. Dedicar una sección/epígrafe de la estructura de contenidos del Código de conducta a exponer las consecuencias de aplicar el género en el área que trata. Por ejemplo, un código de conducta para los medios de comunicación que promueva un lenguaje no sexista, cuyos contenidos cuiden el tratamiento de la violencia de género, el rechazo de la publicidad sexista, eviten el trato discriminatorio según género u otros perfiles diversos de mujeres (indígenas, diversidad funcional, etc.)
Código ético	Participación de profesionales, centros académicos y de investigación y organizaciones de la sociedad civil especializados en la elaboración de códigos éticos con enfoque de género. Diseñar directrices que recojan conductas éticas que van más allá de códigos jurídicos, armonizados con la defensa de la igualdad de género y el trato no discriminatorio según género u otros perfiles diversos (mujeres indígenas, diversidad funcional, etc.) en su ámbito de actuación.
Códigos	Promover la participación de profesionales, instancias públicas de alto nivel responsables de las políticas de igualdad de género, centros académicos y de investigación y organizaciones con experiencia y conocimientos en materia de derechos de las mujeres y la temática de incidencia del conjunto de leyes. Definir una estrategia de género dual a aplicar en cuerpo de este conjunto de leyes: transversalizar el enfoque de género en el conjunto de normas/leyes por medio de la redacción de artículo(s) dirigido(s) a este fin, además de definir medidas tendentes a corregir los desequilibrios entre mujeres y hombres identificados en el ámbito de incidencia.
Comisión de trabajo	Selección de participantes en la comisión de trabajo según criterios que promuevan una proporción paritaria según sexo. Incluir en la agenda de la Comisión de trabajo, el tema de transversalidad del enfoque de género en el área protagonista de debate. Promover exposiciones de profesionales, centros académicos y de investigación especializados en transversalizar género; de instituciones responsables de las políticas de igualdad de género; y organizaciones con experiencia y conocimientos en materia derechos de las mujeres y la temática que aborda dicha Comisión.
Currículos y programas formativos y educativos	Integrar el enfoque de género en el contenido curricular teniendo en cuenta las necesidades formativas en relación al género vinculado a la temática protagonista del programa formativo. Definir Módulos de formación y unidades de aprendizaje que integren el género de forma transversal o, al menos, un módulo de contenidos que recoja las implicaciones de incorporar género en la temática protagonista de la formación.
Decreto	Promover la participación de profesionales, instituciones responsables de las políticas de igualdad, centros académicos y de investigación, y organizaciones de la sociedad civil con experiencia y conocimientos en materia derechos de las mujeres y la temática de incidencia política del Decreto. Aplicar una estrategia dual de género en su texto: transversalizar el enfoque de género en todos sus artículos definiendo el vínculo de sus contenidos con la dimensión de género y sus efectos en la mejora de los derechos y la situación de las mujeres; además de articular medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y corrijan las desigualdades entre mujeres y hombres identificadas en su ámbito de incidencia.

Tipo de producto	Consideraciones para incorporar el enfoque de género en los Productos
Documento de política	Promover la participación de profesionales, instituciones responsables de las políticas de igualdad, centros académicos y de investigación, y organizaciones de la sociedad civil con experiencia y conocimientos en materia de derechos de las mujeres y la temática de incidencia política. Aplicar una estrategia dual de género: definir medidas para transversalizar el género en su ámbito de incidencia (vinculando la temática protagonista de la política con la dimensión de género y sus efectos en la mejora de los derechos y la situación de las mujeres); además de definir medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y corrijan las desigualdades entre mujeres y hombres identificadas en su ámbito de incidencia
Estándares	Promover la participación de profesionales/instituciones/centros académicos/ organizaciones con experiencia y conocimientos sobre transversalizar el enfoque de género en la formulación de estándares en la temática de incidencia. Diseñar estándares que desarrollen un modelo de trabajo que incluya el enfoque de género a partir de aplicar el enfoque de género de forma transversal en sus contenidos valorando los efectos de su aplicación en los derechos o en la situación de las mujeres en su ámbito de incidencia para intentar mejorar éstos; o definiendo medidas que corrijan desigualdades entre mujeres y hombres en su ámbito de incidencia.
Estrategia	Promover la participación de profesionales/instituciones/centros académicos/ organizaciones con experiencia y conocimientos sobre transversalizar el enfoque de género en la formulación de estrategias y programas de actuación en la temática de incidencia de la Acción. Definir una estrategia basada en una metodología para incorporar el género de forma transversal en la misma, valorando cómo sus efectos repercutirán en la mejora de la situación de las mujeres de diversos perfiles sociales, su puesta en práctica evite la discriminación basada en el género y otros factores de diversidad social promoviendo así la igualdad de oportunidades en su ámbito de incidencia.
Estudio de base	Emplear datos estadísticos desagregados por sexo e indicadores de género significativos que dibujen un punto de partida de la intervención retratando las desigualdades entre mujeres y hombres existentes en el contexto y la temática protagonista. Redactar informe de línea de base con contenidos que reflejen la problemática y situación de las mujeres en el ámbito en que incide la Acción.
Estudio diagnóstico	Promover la participación de profesionales/instituciones/centros académicos/ organizaciones con experiencia y conocimientos sobre transversalizar el enfoque de género. Utilizar fuentes estadísticas con datos desagregados por sexo e indicadores de género representativos en el área objeto de estudio. Visibilizar el papel que desempeñan las mujeres, describir la situación desigual entre mujeres y hombres y sus diferentes necesidades en el ámbito en que incide la Acción (en base a datos desagregados por sexo e indicadores de género significativos)
Evaluación	Promover la participación de profesionales/instituciones/centros académicos/ organizaciones con experiencia y conocimientos en la realización de evaluaciones con enfoque de género sobre la temática protagonista. Valorar los efectos en las condiciones de vida y la posición en la jerarquía social de las mujeres así como de qué manera se beneficia de forma indirecta e indirecta a la población masculina y femenina.
Formación/Sensibilización de Funcionarios o personal	Diseñar acciones formativas sobre los vínculos entre la dimensión de género y la temática de la política protagonista
Guías	Redactar contenidos vinculados a la dimensión de género y/o dediquen un apartado a las implicaciones de incorporar el género en el conocimiento tratado
Hoja de ruta	El enfoque de género será transversal en la programación o plan de actuación que define este documento. Los objetivos, la organización cronológica de las fases/pasos, las acciones han de desarrollar cómo aplicar el enfoque de género y cuándo. Así como en la planificación del presupuesto.
Informe de buenas prácticas	Definir criterios para la selección de buenas prácticas que tengan en cuenta las experiencias exitosas en materia de igualdad de género y la política de cohesión social en la que incide la Acción. Describir casos destacados en la temática de cohesión social tratada en la Acción que a su vez consigan reducir desigualdades entre mujeres y hombres y avanzar en la igualdad de género.

Tipo de producto	Consideraciones para incorporar el enfoque de género en los Productos
Informe de evaluación	Elaborar informes que valoren el impacto o los efectos de la Acción en las condiciones de vida y la posición en la jerarquía social de las mujeres, así como en qué medida contribuyen a reducir desigualdades entre mujeres y hombres y a atender sus necesidades, y/o a visibilizar y reconocer las contribuciones de las mujeres a la sociedad. Solicitar la colaboración de perfiles profesionales, centros académicos o de investigación especializados en el desarrollo de evaluaciones con enfoque de género sobre el área de incidencia. Diseñar una metodología de evaluación con enfoque de género. Definir indicadores de género de resultados (cuantitativos y cualitativos) que permitan medir los cambios que se han logrado en materia de igualdad de género respecto a un área de incidencia y en un contexto dado; cómo beneficia de forma directa o indirecta la realización de una Acción a la población femenina y masculina; cómo afecta a la diversidad de perfiles de las mujeres (población rural y urbana; de distintos cohortes de edad; indígenas; según diversidad funcional, etc.)
Manual	Redactar contenidos vinculados a la dimensión de género y/o que dediquen un apartado a las implicaciones de incorporar el género en el conocimiento tratado.
Memorándum de entendimiento	Promover que en el proceso diseñado para alcanzar y/o definir acuerdos, participen instituciones y organizaciones con experiencia y conocimientos en materia de igualdad de género y la temática protagonista. Incluir acuerdos en torno a la igualdad de género en el ámbito de incidencia de la Acción.
Metodología	Contar con profesionales, centros académicos y de investigación especializados en metodologías con enfoque de género en el área de la Acción. Elaborar una metodología para incorporar el enfoque de género en el área de la política en que incide la Acción. O diseñar una metodología que en su contenido al menos dedique un capítulo a las implicaciones de aplicar el enfoque de género y desarrolle procedimientos, técnicas y herramientas para tener en cuenta el enfoque de género
Modelos de trabajo	Promover procedimientos de trabajo que favorezcan la igualdad de género en su ámbito de aplicación, la responsabilidad social, e impulsen los derechos de las mujeres como medidas de igualdad de oportunidades que faciliten el acceso a la educación y al empleo y la conciliación y corresponsabilidad.
Otro (Indíquelo y descríballo enfrente)	
Plan	Diseñar ejes de acción, medidas y seguimiento de la transversalidad de género y/o actuaciones dirigidas específicamente a mujeres para corregir desigualdades de género en su ámbito de incidencia, etc.
Portal web y otras herramientas de gestión online	Web cuyos contenidos respondan a una estrategia dual de género, esto es tanto integren este enfoque de forma transversal como específica: todos los contenidos presentan vínculos con la dimensión de género; y, además, en su estructura, un apartado recoge contenidos específicos sobre género con la temática concreta que relaciona esta materia con la política de cohesión social protagonista de la acción (datos estadísticos e indicadores de género que reflejan las desigualdades entre mujeres y hombres en el contexto geográfico y el tema de la política a incidir, políticas y normativa existentes de ámbito internacional y estatal, etc.).
Programa	Planificar su estructura (prioridades, objetivos, fases, acciones, seguimiento y evaluación del mismo) aplicando una estrategia transversal de género y planteando medidas dirigidas a la población femenina en su ámbito de actuación. Orientar sus objetivos en base al análisis de género previo de las necesidades de la población a la que se dirige respecto al ámbito concreto de incidencia. De manera que se valoren a priori sus efectos positivos en la situación de las mujeres reduciendo las desigualdades existentes entre mujeres y hombres al atender sus diferentes necesidades.

Tipo de producto	Consideraciones para incorporar el enfoque de género en los Productos
Propuestas Normativa	Promover que en el proceso de diseño del proyecto de ley/normativa participen profesionales, instituciones, centro académicos y organizaciones con experiencia y conocimientos sobre derechos de las mujeres, transversalidad del enfoque de género en la temática protagonista. Tener en cuenta la legislación en materia de igualdad de género existente en el contexto de intervención y en el ámbito internacional de carácter vinculante y su articulación en la propuesta de normativa a desarrollar. Definir artículos que impulsen la transversalidad de género en el texto de ley así como que se dirijan a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres identificadas en el área de incidencia.
Protocolo	Definir cómo se debe actuar en el área concreta de incidencia teniendo en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y hombres identificadas.
Reglamento	Promover la participación de profesionales, instituciones y organizaciones con experiencia y conocimientos en materia de igualdad de género y la temática de protagonista en el proceso de diseño. Armonizar su contenido con la legislación, tanto de ámbito estatal como internacional, aplicable en materia de igualdad de género de manera que recoja la normativa que promueve la estrategia de transversalidad de enfoque de género, contra la discriminación por razón de género y la lucha contra la violencia de género en su ámbito de incidencia.
Sistema de información (bases de datos, sistemas de indicadores, registros, etc.)	Promover la participación de profesionales especializados en transversalizar la perspectiva de género en la producción y organización de la información. Diseñar sistemas de producción de información que incluyan la categoría de género y/o otras variables sociales que representen la diversidad de las mujeres en el contexto de América Latina (indígenas, edad, clase social, etc.) Incorporar el enfoque de género en el sistema de información: bases de datos con campos e indicadores de seguimiento que registren y hagan visible la situación de las mujeres y su contribución a la sociedad en el contexto geográfico y respecto al ámbito de incidencia de la Acción
Sistema de monitoreo	Involucrar a profesionales o instituciones académicas y de investigación especializadas en evaluaciones de seguimiento/monitoreo con enfoque de género. Definir indicadores de monitoreo de género cuantitativos y cualitativos que midan cómo se están aplicando medidas conducentes al logro de la igualdad de género en el desarrollo o puesta en marcha de una política/programa/plan o actuación concreta sobre la que realizar esta evaluación de seguimiento.
Sistemas de Alerta Temprana	Incluir el enfoque de género a la hora de identificar el riesgo en contextos sociales donde ocurre un conflicto violento. incorporación de indicadores de género en la recopilación de información y análisis. Incorporar el análisis y perspectivas de género en la formulación de las opciones de respuesta asegura que las políticas discriminatorias no se perpetúen en las situaciones posteriores a los conflictos, o que reviertan las nuevas libertades. Tener en cuenta en el análisis del riesgo las causas sistémicas o de raíz estructural de la violencia que se ejerce contra las mujeres en el contexto y el área de conflicto en que opera el SAT. Abarcar todas los tipos de violencia de género y sus múltiples manifestaciones así como la diversidad de perfiles de la población femenina (diversidad funcional, área rural o urbana, etc.) así como los menores o dependientes a su cargo

Herramientas de trabajo	Herramientas con enfoque de género
Trabajo analítico	Promover la participación de profesionales/instituciones/centros académicos/ organizaciones con experiencia y conocimientos sobre transversalizar el enfoque de género. Incluir la visión que proporciona el análisis de género en el trabajo analítico: a partir del uso de datos desagregados por sexo e indicadores de género significativos que visibilicen la realidad desigual entre mujeres y hombres y sus diferentes necesidades, así como la contribución de las mujeres en el ámbito y contexto objeto de estudio.
Asesorías especializadas	Aclarar cómo se transversalizará el enfoque de género: o bien con una persona experta sectorial especializada en género; o si requiere una personas experta adicional para apoyar la transversalización a lo largo de la acción y que acompañe a la/el experta/o principal.
Cursos de formación	Acciones formativas sobre cómo incidir en materia de igualdad de género en el ámbito de cohesión social en que incide la Acción. Participación de docentes, centros académicos y de investigación especializados en transversalizar el enfoque de género en la temática protagonista de la Acción, así como responsables de instancias públicas y/o organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos de las mujeres.
Encuentros	Participación de instituciones tanto de alto nivel como de carácter técnico responsables de políticas, derechos de las mujeres y medias en materia de igualdad de género y procesos de transversalidad de género. Visibilidad a situaciones específicas de las mujeres... en ponencias etc, presencia de mujeres ponentes, participantes...
Misiones	Identificación de actores referentes en materia de igualdad de género (centros académicos y de investigación, instituciones públicas y organismos de la sociedad civil), así como recursos y servicios de atención a mujeres en problemáticas que afectan a la población femenina que destacan en el área de incidencia de la acción.
Reuniones y talleres	Participación en las reuniones de instituciones tanto de alto nivel como de carácter técnico responsables de políticas y medias en materia de igualdad de género. Incorporar en la agenda de la reunión temáticas relacionadas con la transversalidad de género. Talleres sobre: 1) la relación entre la materia de igualdad de género y en el ámbito de cohesión social en que incide la Acción; 2) o dirigidos a mujeres en relación a las necesidades formativas de la población femenina detectadas (empoderamiento, finanzas, etc.). Participación de docentes, centros académicos y de investigación especializados en transversalizar el enfoque de género en la temática protagonista de la Acción, así como responsables de instancias públicas y/o organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos de las mujeres.
Visitas de intercambio	Incluir visitas a experiencias exitosas que actúen sobre la política de cohesión social de la Acción y la igualdad de género. Promover la presencia de instancias políticas de alto nivel y de expertas en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres. Emplear metodologías que aseguren la proporcionalidad y la paridad de acuerdo al sexo, la participación equilibrada y el uso equitativo de la palabra; etc.

Glosario

BRECHA DE GÉNERO	Se refiere a las diferentes posiciones de hombres y mujeres y a la desigual distribución de recursos, acceso y poder en un contexto dado. El análisis de las brechas de género permite ver el alcance de las desigualdades en todos los ámbitos. En términos de indicadores hace referencia a la diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable. Cuanto menor sea la "brecha", más cerca estaremos de la igualdad. Para ello es fundamental disponer de estadísticas desagregadas por sexo, ya que permiten documentar la magnitud de las desigualdades y facilitar el diagnóstico de los factores que provocan la discriminación.
CONDICIÓN/POSICIÓN SOCIAL DE GÉNERO	<p>CONDICIONES: Circunstancias materiales inmediatas en las que viven las personas (ingresos, salud, vivienda, etc.). Las acciones dirigidas a atender las necesidades prácticas de género mejoran la condición de las mujeres (Carmen Cruz). Son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación de desventaja y subordinación en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural. Este concepto contempla el bienestar material de las mujeres, ubicando las circunstancias concretas en que se desenvuelve dentro de su medio social, y que tienen que ver con los roles y funciones que la sociedad le asigna [2].</p> <p>POSICIÓN: Lugar de poder o jerarquía en el que se encuentra cada persona con respecto a las demás. En el orden patriarcal de poder-dominación, sólo existen dos lugares: arriba (poder) y abajo (sumisión) [3]. Las acciones dirigidas a satisfacer los intereses estratégicos de género mejoran la posición social de las mujeres.</p>
DIVISIÓN SEXUAL (O POR GÉNERO) DEL TRABAJO	La división del trabajo se refiere a la manera en que cada sociedad divide el trabajo entre los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, según los roles de género socialmente establecidos o que se consideran apropiados y preciados para cada sexo. Quienquiera que planea una intervención comunitaria debe saber y comprender la división del trabajo y la distribución de los bienes con criterios de sexo y edad para cada comunidad objeto de intervenciones de desarrollo [4].
Evaluación del IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	Examen de las propuestas políticas para analizar si afectarán a las mujeres de forma diferente que a los hombres, al objeto de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. (<i>Guía Europa perspectiva de género. Carrefour Europeo</i>).
GÉNERO	Se trata de una construcción cultural por la que se adjudican roles, actitudes y aptitudes diferentes a hombres y mujeres en función de su sexo biológico. Este concepto hace referencia a las diferencias sociales que, por oposición a las particularidades biológicas, han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan multitud de variantes. Se utiliza para demarcar estas diferencias socioculturales entre mujeres y hombres que son impuestas por los sistemas políticos, económicos, culturales y sociales a través de los agentes de socialización y que son modificables [5].
INDICADORES DE GÉNERO	Variables de análisis que describen la situación de las mujeres y hombres en la sociedad.
INTERSECCIONALIDAD	La aproximación interseccional es un nivel de mayor complejidad en la identificación de las desigualdades que actúan sobre las mujeres y sobre grupos específicos de mujeres, abordando múltiples discriminaciones, en tanto permite comprender a través de las diferentes relaciones que se establecen entre las mismas, cuál es el espacio social que ocupan, cuáles son sus posibilidades de reacción y si los recursos de las administraciones potencian la igualdad o por el contrario perpetúan la desigualdad. Este principio requiere prestar atención a las diferentes situaciones de mujeres y hombres; no sólo atendiendo a las diferencias entre mujeres y hombres, sino también a las diferencias entre las propias mujeres y los hombres. Se asume que el género no opera de forma aislada, sino en relación a otros factores y marcadores sociales como la raza, la etnicidad, el nivel socioeconómico, la edad, la educación, orientación sexual, la situación familiar o localización geográfica, etc. [6].

[1] Murguialday, Clara. HEGO. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.

[2] Estrategia de "Género en Desarrollo" de la Cooperación Española. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y, 2007, p. 46.

[3] Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer Glosario de términos.

[4] ONU Mujeres. Guía de Lenguaje no sexista.

[5] Diario "Público". Diccionario feminista.

[6] Junta de Andalucía. Guía para incorporar el enfoque de género la planificación de políticas sociales. García-Calvente, M. (coord.). Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública, 2016.

NECESIDADES PRÁCTICAS / INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO	<p>Intereses estratégicos de género: Son identificados a partir de la posición de subordinación social que ocupan las mujeres (INSTRAW). Expresan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad y se derivan del análisis de las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros. Los aspectos estratégicos identificados son: a) el control masculino del trabajo de las mujeres.; b) el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, como resultado de una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros; y c) la violencia masculina y el control de la sexualidad de las mujeres [7].</p> <p>Necesidades prácticas de género: suelen relacionarse a las carencias en las condiciones materiales de vida de las mujeres, tales como el acceso al agua, a la salud o al empleo. Al enfocarse sobre este tipo de necesidades no cuestiona la división sexual del trabajo ni la posición de subordinación de las mujeres.</p>
NEUTRO EN CUANTO AL GÉNERO	<p>El principal objetivo de la transversalización de género es diseñar e implementar proyectos, programas y políticas de desarrollo que: 1. No refuercen las desigualdades de género existentes (Neutrales al género) 2. Intenten corregir las desigualdades de género existentes (Sensibles al género) 3. Intenten redefinir los roles y relaciones de género de las mujeres y los hombres (Positivo/transformador de género)[8].</p>
PERSPECTIVA o enfoque DE GÉNERO	<p>Es una forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Esta forma de ver es lo que nos permite realizar un análisis de género y luego transversalizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización[9].</p>
ROL DE GÉNERO	<p>Conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos y actividades considerados socialmente apropiados para las personas que poseen un sexo determinado[10].</p>
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO (O "MAINSTREAMING")	<p>La transversalidad constituye un concepto relativamente novedoso, que hace referencia a la necesidad de que la realidad en los diversos ámbitos sociales, culturales, educativos, políticos o económicos, se analicen teniendo en consideración que hombres y mujeres no se encuentran en la misma posición social y que esa diferente posición determina los efectos que para cada uno de los colectivos tendrán en las propuestas de transformación social que se diseñen. La transversalidad de género es la aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres a las Políticas Públicas, de modo que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por éstas en el avance de la igualdad real [11].</p>

[7] Op. Cit. Murguialday, Clara.

[8] Op. Cit. ONU Mujeres. Guía de lenguaje no sexista.

[9] ONU Mujeres. Glosario de Igualdad de género.

[10] Op. Cit. Murguialday, Clara.

[11] Op. Cit. Diario "Público". Diccionario feminista.

Anexo I. Adaptación del marcador CAD de igualdad de género al programa EUROsociAL+

Tabla 1. Marcadores CAD de igualdad de género

Marcador CAD	Índice	Definición marcador CAD	Grado de transversalidad del enfoque de género	Asignación Marcador CAD de igualdad de género a las Acciones acompañadas por EUROsociAL+
NO ORIENTADO	0	<p>La igualdad de género no ha sido considerada. La intervención ha sido sometida a un examen concluyéndose que no está orientada a contribuir a la igualdad de género.</p>	<p>NO HAY TRANSVERSALIZACIÓN O NO SE HA REALIZADO BIEN CUANDO: No hay análisis de género del contexto y, por consiguiente, no se recogen las asimetrías de género en los componentes de la ficha de acción.</p> <p>No incide en normas, roles y relaciones de género. Perpetúa (aunque no sea de manera consciente) una organización social basada en las jerarquías asimétricas de género. No contribuye a cuestionar las normas, los roles y los estereotipos de género existentes por lo que reproduce las desigualdades entre los sexos (ejemplo, mantiene los desequilibrios de la carga del trabajo asumida por las mujeres)</p>	Una acción se asocia al valor “No orientado” hacia la igualdad de género (nivel 0) cuando no solo no contribuye a la igualdad de género, sino que puede generar un impacto que empeore o aumente las desigualdades de género existentes en un contexto dado. No tener en cuenta los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres en el contexto de incidencia de una acción puede, incluso, lograr un efecto contrario al deseado en lo que respecta a la situación material o la posición social de las mujeres.
SIGNIFICATIVO	1	<p>La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un objetivo relevante de la Acción, pero no constituye su motivo de ejecución. Pese a su relevancia, la igualdad de género no constituye una de las razones principales para llevar a cabo la actividad. La finalidad principal de la actividad es otra, aunque se haya promovido la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres y niñas.</p>	<p>TRANSVERSALIZACIÓN PARCIAL. CUANDO: Si se carece de análisis de género del contexto previo. O, aun habiendo realizado dicho análisis de género del contexto de intervención, éste <u>no se plasma en todos los componentes</u> de la descripción de la Acción identificada (en los objetivos, actividades, resultados, etc.)</p>	Una acción se asocia al valor “Principal” (nivel 2) o al valor “Significativo” (nivel 1) cuando sí promueve explícitamente el objetivo de la igualdad de género al contribuir a:

Tabla 1. Marcadores cad de igualdad de género (cont.)

Marcador CAD	Índice	Definición marcador CAD	Grado de transversalidad del enfoque de género	Asignación Marcador CAD de igualdad de género a las Acciones acompañadas por EUROsociAL+
SIGNIFICATIVO	1		A la hora de valorar los resultados y productos de esta acción, éstos no provocan suficientes cambios para asegurar un impacto positivo y sostenible sobre la situación de mujeres y niñas, las relaciones de género y el sistema patriarcal que discrimina a la mujer (ejemplo: acciones específicas dirigidas a mujeres y niñas cuyo impacto no genera cambios en las jerarquías asimétricas de poder basadas en el género, aunque pueden mejorar en algún aspecto sus condiciones materiales u oportunidades vitales).	<ul style="list-style-type: none"> • REDUCIR DESIGUALDADES sociales, económicas y políticas entre mujeres y hombres, y se asegura que las mujeres tienen iguales posibilidades con respecto a los hombres, evitando la discriminación por razón de género. • Desarrollar o reforzar la IGUALDAD DE GÉNERO o la política de NO DISCRIMINACIÓN en la legislación o en las instituciones. Esto requiere analizar las desigualdades de género por separado o como parte integral de los procedimientos y estándares de las instituciones.
PRINCIPAL	2	<p>La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituye el objetivo principal de la acción y de los resultados alcanzados.</p> <p>Cuando el objetivo de la igualdad de género es fundamental en el diseño e impacto de la intervención y constituye algo explícito en la misma. Se puede reconocer respondiendo a la pregunta: "¿Se habría llevado a cabo la actividad sin este objetivo?"</p>	<p>HAY TRANSVERSALIZACIÓN EFECTIVA, ESTO ES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte de un análisis de género del contexto. La formulación plantea estrategia dual o de mainstreaming de género para integrar el enfoque de género de forma transversal en la intervención planteada; • Los objetivos y resultados son cuantificables en cuanto al impacto de género. • Existen actividades específicas para el empoderamiento de las mujeres y facilita indicadores desagregados por sexo. • Hay un impacto positivo, específico y cuantificable en la situación de mujeres y niñas: relaciones de género, normas, roles y acceso y control de los recursos. 	

www.eurosoci.al.eu

EUROSOCIAL es un programa financiado por la Unión Europea que, a lo largo de sus 10 años de trayectoria, ha venido ofreciendo un espacio para el aprendizaje entre pares, así como el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de Europa y América Latina. EUROSOCIAL tiene como fin contribuir a la mejora de la cohesión social en los países latinoamericanos, mediante la transferencia del conocimiento de las mejores prácticas, que contribuya al fortalecimiento institucional y a la implementación de políticas públicas. Su acción parte desde la convicción de que la cohesión social debe ser considerada como fin en sí misma y, al mismo tiempo, como medio para reducir brechas porque la desigualdad (económica, territorial, social, de género) constituye un freno a la consecución de cualquier Objetivo de Desarrollo Sostenible. EUROSOCIAL cuenta con una innovadora metodología para implementar la cooperación internacional, partiendo de un diálogo institucional horizontal, flexible, complementario y recíproco, focalizando su acción en las áreas de políticas sociales, gobernanza democrática y equidad de género.



EUROSociAL+ es un consorcio liderado por:

